



EMPLEO - HACIENDA

Los currículos para la plaza de administrativo-técnico contable convocada por el Ayuntamiento se podrán presentar hasta el jueves 28 de enero Pág. 2

Tal y como se puede consultar en las bases de la convocatoria, a exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOP nº 12, del sábado 16 de enero de 2016, los aspirantes deberán encontrarse en posesión del título de grado superior en administración y finanzas, FP II Administrativo o equivalente.

El Área de Empleo del Ayuntamiento en su trabajo por mejorar la empleabilidad de la localidad, se acoge un año más a los Programas Emple@ Joven y Emple@ 30+.

Las ayudas contempladas están destinadas a las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Tener una edad comprendida entre 18 y 29 años, ambos inclusive, y estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el caso del programa Emple@Joven.
- Tener 30 o más años de edad en el caso del programa Emple@30+.



Pág. 2

PERSONAL

El Alcalde se reúne con el Comité de Empresa para restituir el 5% de la nómina de los empleados municipales que el Ayuntamiento se vio obligado el Ayuntamiento a reducir debido al Plan de Ajuste del Gobierno Central.



OBRAS

Comienzan las tareas de pavimentación en calle Bécquer

Desde el pasado lunes se han iniciado las obras de mejora en el tramo comprendido entre las calles Avda. de España y Ntra. Sra. De Gracia.

Pág.2

Castilblanco celebrará su noche de Candelarias el próximo sábado 6 de febrero Pág. 4

Fiel a las tradiciones de nuestro pueblo, febrero traerá consigo la celebración de diversas jornadas festivas.

Además de los Carnavales, las Candelarias protagonizarán el primer fin de semana del mes.

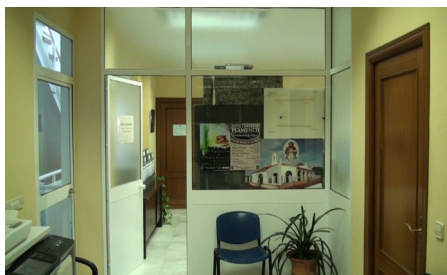


EMPLEO / HACIENDA / OBRAS

Los currículos para la plaza de administrativo-técnico contable convocada por el Ayuntamiento se podrán presentar hasta el 28 de enero.

Tal y como se puede consultar en las bases de la convocatoria, a exposición pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOP nº 12, del sábado 16 de enero de 2016, los aspirantes deberán encontrarse en posesión del título de grado superior en administración y finanzas, FP II Administrativo o equivalente.

El contrato a formalizar, de obras o servicio, tendrá una duración de seis meses, para tareas relacionadas con trabajos de administrativo técnico contable, en el Área de Hacienda.



La duración del contrato será por un período de seis meses.

Las solicitudes se podrán recoger en las Oficinas Municipales. Una vez cumplimentadas, éstas deberán ir acompañadas de los títulos y certificados que acrediten la formación y experiencia en el sector.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 28 de enero.

Para la selección de los aspirantes, se valorará el curriculum y la entrevista personal realizada a los candidatos que cumplan con los requisitos exigidos en las bases.

El Área de Empleo del Ayuntamiento, en su trabajo por mejorar la empleabilidad de la localidad, se acoge un año más a los Programas Emple@Joven y Emple@30+.

En esta ocasión el rango de edad al que irá dirigido será a jóvenes entre 18 y 29 años. Para poder beneficiarse de este bloque de medidas, la persona además de encontrarse dada de alta en el SAE como demandante de empleo y tener actualizada su tarjeta, deberá estar registrada en el Sistema de Garantía Juvenil Nacional. En el caso del programa Emple@30+ va dirigido a personas desempleadas mayores de 30 años, residentes en la localidad e inscritos como demandantes de empleo en el SAE.

Aquellos jóvenes que dispongan de un certificado digital podrán darse de alta en el sistema a través de la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Además de estos requisitos, el aspirante deberá tener una antigüedad como demandante de empleo superior al mes y no haber pertenecido a ninguna acción formativa con carácter público, de más de 40 horas, en los últimos 30 días.

El Ayuntamiento se encuentra trabajando en la elaboración de los proyectos que se llevarán a cabo en esta nueva convocatoria y que dará a conocer una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que será el día 12 de marzo.

Una vez aprobados los proyectos y en el plazo máximo de dos meses, el Ayuntamiento a través de la oficina del SAE procederá a la contratación de aquellos vecinos seleccionados, utilizando la modalidad de contrato de obra o servicio determinado, a jornada completa, por un período mínimo de tres meses.

La cuantía recibida para los programas son de 113.883,48 € para Emple@Joven y 73.046,30 € para el Emple@30+.

Comienzan las tareas de pavimentación en calle Bécquer



La Concejalía de Obras y Servicios informa del inicio de los trabajos que desde el pasado lunes, 18 de enero, han dado comienzo en la calle Bécquer. El proyecto, a financiar con fondos del Plan Supera 3, corresponderá a las obras de pavimentación del tramo comprendido entre las calles Avda. España y Ntra. Sra. de Gracia.

Para su ejecución se optará por levantar el empedrado existente, a lo que le seguirá la excavación de zanjas para la colocación del nuevo colector de hormigón de unos 500mm de diámetro, canalización de polietileno para las acometidas de las viviendas y pozos de registro. Una vez acometidas estas tareas se procederá a la pavimentación de la calle, a base de adoquín prefabricado.

BIENESTAR SOCIAL/SERVICIOS

Las familias numerosas y monoparentales ya pueden solicitar su Cheque Familiar

El plazo de presentación de solicitudes se mantendrá abierto hasta el 31 de marzo



La Agencia Tributaria vuelve a poner en marcha los cheques familiares. Una ayuda de 1.200€ al año para quienes cumplan con los requisitos establecidos por el Gobierno. En caso de que así lo decidan los beneficiarios, ésta se podrá percibir de forma anticipada.

Manteniendo el formato del pasado año, cuando por primera vez se puso en marcha esta medida, podrán beneficiarse de la misma las familias numerosas y familias con ascendientes y descendientes discapacitados a su cargo; las familias monoparentales con, al menos, dos hijos y los pensionistas o parados con prestación por desempleo que tengan a su cargo una familia numerosa o personas con discapacidad.

La solicitud del pago anticipado se realizará a razón de 100 euros mensuales por familia numerosa, familia monoparental con dos hijos a su cargo, y por cada descendiente y ascendiente con discapacidad y 200 euros en el caso de familias numerosas de categoría especial.

Las deducciones son acumulables (excepto la de familia numerosa y familia monoparental con dos hijos, que son alternativas), y se calculan de forma proporcional al número de meses en que se cumplan los requisitos.

El plazo para presentar la documentación se mantendrá abierto hasta el 31 de marzo.

La documentación a presentar es la siguiente: modelo 143, a entregar tanto en la sede electrónica de la Agencia Tributaria, siempre y cuando se cuente con DNI electrónico, certificado digital o en las sedes de la agencia tributaria, el título de familia numerosa, el certificado de discapacidad, el código IBAN de la cuenta bancaria de la que sea titular el beneficiario y DNI de los solicitantes.

El Alcalde se reúne con el Comité de Empresa para devolver el 5% de la nómina en la que se vio obligado el Ayuntamiento a reducir debido al Plan de Ajuste del Gobierno Central.

En la mañana del pasado miércoles, el Alcalde junto al Concejal de Personal y Hacienda, se han reunido con el Comité de Empresa del Ayuntamiento para informarles de la restitución a los trabajadores municipales del 5% que se les retuvo como consecuencia de la aprobación del Plan de Ajuste impuesto por el Gobierno Central en el año 2012, y al que el Ayuntamiento se vio obligado a acogerse al igual que el resto de municipios de España. Esta restitución se verá reflejada a partir de la nómina del mes de enero de 2016.



Según palabras del Alcalde, "esta actuación es una buena noticia, síntoma de la mejoría de la situación económica municipal, así como un firme compromiso que el grupo de Gobierno mantenía en su programa electoral". En este sentido, el Grupo Popular municipal presentó una moción en pleno para la restitución que contó con el apoyo de los tres grupos políticos. Así mismo, con esta medida también se da respuesta a las reivindicaciones del Comité de Empresa que ha manifestado su satisfacción.

En esta reunión se ha informado al Comité que a partir del mes de febrero se restituirá la jornada completa a aquellos trabajadores municipales a los cuales se les redujo con el mencionado Plan de Ajuste.

Al mismo tiempo, se han tratado otros temas de interés relacionados con la situación del Convenio y la elaboración de la RPT (Relación de Puestos de Trabajo).

La Concejalía de Bienestar Social recuerda que el plazo para solicitar los bonos para el programa de Garantía Alimentaria finaliza el 29 de enero

El objetivo de este programa será cubrir las necesidades más básicas de las familias en situación de riesgo de exclusión social.

En este 2016, la partida presupuestaria asignada al Ayuntamiento será similar a la del año anterior, con un total de 5.559,41€, destinados a la entrega de bonos que los beneficiarios podrán canjear por alimentos y productos de primera necesidad en los comercios locales, en función de sus necesidades familiares.

Los solicitantes deberán cumplir una serie de requisitos, según las bases de la convocatoria por la que se regula el programa. Los ingresos de la unidad familiar deberán ser inferiores a los establecidos en el IPREM, en función de sus miembros.

El plazo para la presentación de documentación se mantendrá abierto entre 18 y el 29 de enero. Los anexos de solicitud, en los que se especifica la documentación a presentar, se podrán recoger en el Registro Municipal.

Agotado este plazo, la trabajadora social elaborará los informes sociales pertinentes, en caso de que así proceda. A la hora de baremar las solicitudes tendrán prioridad aquellas familias con un mayor número de hijos y personas desempleadas; que no perciban ningún tipo de prestaciones y ayudas económicas o en las que haya miembros con discapacidad o dependencia.

A lo largo del pasado año, un total de 57 castilblanqueños y castilblanqueñas se beneficiaron de esta medida.

FESTEJOS / JUVENTUD / SERVICIOS

Castilblanco celebrará su noche de Candelarias el próximo sábado 6 de febrero

Fiel a las tradiciones de nuestro pueblo, febrero traerá consigo la celebración de diversas jornadas festivas. Además de los Carnavales, las Candelarias protagonizarán el primer fin de semana del mes.

De este modo, la Concejalía de Festejos abre un año más el plazo para que los vecinos y vecinas interesados en disfrutar de esta fiesta popular inscriban sus candelarias.

Desde este mismo viernes 22 de enero y hasta el próximo día 4 se podrán registrar los grupos participantes. La tarde noche del día 6 de febrero se destinará al encendido de las hogueras.

Dado que se trata de una celebración que requiere de un dispositivo de seguridad, necesitamos conocer aquellos puntos en los que habrá concentración de vecinos, con el fin de que los agentes de la Policía Local puedan activar el protocolo pertinente, ha destacado la asesora de festejos, Rosario Vázquez.

Para incentivar la participación de vecinos, como ya es habitual se entregarán premios a aquellas Candelarias registradas que destaquen por su tamaño, originalidad o por cumplir con las tradiciones de esta fiesta, es decir, haber sido confeccionada a través de ramos de olivo.

“Animo a todos los castilblanqueños y castilblanqueñas a que se unan a esta fiesta. Con su participación contribuirán a mantener vivas nuestras tradiciones, consiguiendo que nuestros niños y jóvenes las sientan suyas”.

Al rellenar el formulario de inscripción, además de facilitar el nombre de la Candelaria y el punto exacto en el que se ubicará, una persona adulta deberá facilitar sus datos de contacto, responsabilizándose de su encendido.



II Campeonato Local de Ajedrez

Niños, jóvenes y adultos se darán cita el próximo mes de febrero, en la Biblioteca Municipal, con motivo de la celebración del II Campeonato Local de Ajedrez. El Campeonato se dividirá en dos categorías, dependiendo de la edad de los participantes. Todas aquellas personas interesadas en participar podrán formalizar sus inscripciones, gratuitamente, los miércoles, jueves y viernes, de 17:00 a 20:00 horas, en Centro Juvenil “Antonio Ventera”.



Renovación DNI



Informamos a todos los vecinos y vecinas de que ya se encuentra abierta la lista de solicitud para la renovación del Documento Nacional de Identidad.

Los agentes de la Policía Nacional se desplazarán a la localidad, cuando haya un mínimo de personas que soliciten este servicio.

Pueden apuntarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento.

Bonificaciones en el recibo de la basura

Desde la Mancomunidad de Servicios La Vega se informa de que se encuentra abierto el plazo para solicitar las bonificaciones en el recibo de la basura.

Podrán adherirse a esta convocatoria jubilados y personas con discapacidad.

Como novedad, aquellas personas que el año pasado ya disfrutaran de esta bonificación y, siempre y cuando su situación personal y económica no haya variado en relación a 2015, no tendrán que volver a aportar ningún tipo de documentación.

Para ello y con la intención de evitar molestias, los beneficiarios de años anteriores recibirán en sus domicilios una notificación informándoles de esta medida.

La solicitud se podrá enviar de forma telemática a través de la plataforma de tramitación tramitacion.lavegamancomunidad.es.

En el caso de requerir atención personalizada, el horario de la Oficina en Castilblanco será todos los martes de 9:00 a 11:00 horas en el Ayuntamiento. Sólo se atenderá mediante cita previa, a solicitar de forma telemática en la página web www.lavegamancomunidad.es o a través del número de teléfono 900902456.

El plazo de solicitud para estas bonificaciones finalizará el 31 de enero.